

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología Aplicada, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Higiene Industrial y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.*

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología Aplicada, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Higiene Industrial y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las categorías y especialidades que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología Aplicada, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Higiene Industrial y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

- Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Higiene Industrial.
- Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de valoración se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Sevilla, 29 de enero de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I  
COMISIONES DE VALORACIÓN**TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTÓ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNÁNDEZ CEREUZUELA	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	FEDERICO	ALMANZOR ELHADAD	VOCAL	M VICTORIA	PRIETO MÉNDEZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	HURTADO DELGADO	VOCAL	NIEVES	GONZÁLEZ RUIZ
VOCAL	M DOLORES	ROMERO CARMONA	VOCAL	ANTONIO	SÁNCHEZ VALDIVIESO

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – HIGIENE INDUSTRIAL**

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTÓ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNÁNDEZ CEREUZUELA	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	FEDERICO	ALMANZOR ELHADAD	VOCAL	M VICTORIA	PRIETO MÉNDEZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	HURTADO DELGADO	VOCAL	NIEVES	GONZÁLEZ RUIZ
VOCAL	M DOLORES	ROMERO CARMONA	VOCAL	ANTONIO	SÁNCHEZ VALDIVIESO

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTÓ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PÉREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNÁNDEZ CEREUZUELA	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	FEDERICO	ALMANZOR ELHADAD	VOCAL	M VICTORIA	PRIETO MÉNDEZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	HURTADO DELGADO	VOCAL	NIEVES	GONZÁLEZ RUIZ
VOCAL	M DOLORES	ROMERO CARMONA	VOCAL	ANTONIO	SÁNCHEZ VALDIVIESO